

Nº 22 - Sesión ordinaria de la Municipalidad del cantón de Belén, celebrada a las 16 horas del día cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y dos. Asistieron los Regidores Viquez Arias, Aguilar Chaves y Sánchez Mondragón, concurrió también el señor Jefe Político, y abierta la sesión presidida por el primero, se acordó:

ARTÍCULO 1º

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada sin modificaciones y se firmó

ARTÍCULO 2º

Visto un oficio del Inspector Sanitario de este cantón, relativo al "Baño Antiparasitario" que hace más de doce años se construyó en el "Matadero Municipal" de aquí, el cual se encuentra abandonado por las malas condiciones en que fue construido, siendo además un foco de infección, se acuerda: Pedir al señor Jefe Político que tome las medidas necesarias para evitar que tal baño siga siendo una amenaza para la salubridad pública; y que transcriba al señor Secretario de Gobierno la nota que recibió del Inspector Sanitario, con las observa-

planes que tenga a bien agregarle

ARTÍCULO 3º

Para efectuar el pago del alumbrado público, a la Compañía Nacional de Electricidad, se dispuso: emitir un nuevo presupuesto extraordinario, por la suma de \$ 2500.00, y con ese fin pedir a la Tesorería y Contaduría Municipales los datos e informes necesarios para su elaboración

ARTÍCULO 4º

Se acuerda: con el propósito de convocar a sesión extraordinaria, para resolver su pago, se pide al señor Jefe Político que no más lo tenga en su poder, envíe a esta Corporación el informe que demande las reparaciones de los tanques de pintura del centro y la Ribera

ARTÍCULO 5º

Para proceder de acuerdo con la Ley de Licores vigente, y con el fin de pasar a remate los puestos de licores de este cantón, se señala la sesión próxima para disponer lo conducente

Siendo las 17 horas se suspendió esta sesión

C. Siqueira

B. Villegas #